



EXPTE. 3555/2023

EXPTE. 3557/2023

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales de diciembre del 2021, por la que se aprueba la convocatoria para 2022 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras de interés general y social y que en las bases reguladoras que se refieren a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local y que por las Resoluciones de Alcaldía: N° 304/2023, de 7 de junio del 2023, se aprobaron las bases de selección para el proyecto de Mantenimiento y conservación del Mediambiente III y N° 295/2023, las bases del proceso de selección para el proyecto de Recuperación y Revalorización de Espacios Públicos, y en virtud de las competencias que me otorga el art. 21 de la LBRL,

Esta Alcaldía **ACUERDA**:

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para ambos proyectos, para los siguientes puestos de trabajo:

- 4 OFICIALES FORESTALES
- 9 PEONES DE LIMPIEZA VIARIA
- 4 OFICIALES DE ALBAÑILERIA
- 3 PEONES DE OBRA
- 1 OFICIAL DE PINTURA
- 1 OFICIAL DE CARPINTERIA MADERA
- 1 OFICIAL DE SOLDADURA

Firma 2 de 2	SECRETARIO	07/07/2023	JOSE RAMON CUERNO LLATA
	ALCALDE	06/07/2023	JAVIER FERNANDEZ SOBERON

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	d5bc0fea82e64dd2a063f32480c280ca001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2023/360 - Fecha Resolución: 07/07/2023





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Presidente: Benito Miguelañez Miguelañez, suplente: José Carlos Herrero Abascal

Vocal: Rufino Callirgos San Miguel suplente: Luis Ignacio Cimiano López

Vocal: Marta Cuesta Paz, suplente: Raul Martinez Palomera

Vocal: Luis Manuel Pérez Ibañez, suplente Pedro Lombilla Rueda

Secretaria: M^º Paz Nozal Asenjo, suplente: Ana Belén Gómez Méndez

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día **7 de julio del 2023**, a las 8:45 horas en la Escuela Taller de Astillero.

Tercero: Comunicar a los interesados el presente nombramiento y la convocatoria, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 2 de 2	SECRETARIO	07/07/2023	JOSE RAMON CUERNO LLATA
Firma 1 de 2	ALCALDE	06/07/2023	JAVIER FERNANDEZ SOBERON

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	d5bc0fea82e64dd2a063f32480c280ca001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2023/360 - Fecha Resolución: 07/07/2023

